Ayuntamiento de
POLÁN

CONVOCATORIA A SESIÓN DE PLENO ORDINARIO

SESIÓN: AYUNTAMIENTO PLENO
CLASE: ORDINARIO
NÚMERO: 4/2022
FECHA: 29-SEPTIEMBRE-2022
HORA: 20:00 HORAS

Dª. INMACULADA RAMÍREZ SÁNCHEZ, Secretaria del Ayuntamiento de Polán (Toledo), por la presente tengo a bien comunicarle que el Sr. Alcalde-Presidente, en el día de la fecha, les ha convocado para la Sesión ordinaria, a celebrar en el Salón de Plenos de su Casa Consistorial en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día que se indica:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO	LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (ACTA PLENO EXTRAORDINARIO DE 14 SEPTIEMBRE DE 2022).
SEGUNDO	DACIÓN DECRETOS ALCALDÍA.
TERCERO	TOMA DE CONOCIMIENTO POR PARTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POLAN POR PARTE DE Dª ALMUDENA VILLALTA GARCÍA (GRUPO MUNICIPAL POPULAR)
CUARTO	APROBACIÓN, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2021.
QUINTO	APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.
SEXTO	APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICAICÓN ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. (BONIFICACIÓN ZONA INDUSTRIAL).
SEPTIMO	APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL ENTORNO URBANO.
OCTAVO	RUEGOS Y PREGUNTAS.

En caso de no poder asistir se ruega lo comunique, con antelación suficiente a esta Alcaldía, a fin de no incurrir en los supuestos contenidos en el artículo 78.4 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria de referencia, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar (artículo 46 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Dado en la Villa de Polan, a 26 de septiembre de 2022

LA SECRETARIA,

AYUNTAMIENTO DE POLÁN (Toledo) SECRETARÍA

Fdo.: Inmaculada Ramírez Sánchez

SRAS/SRS. CONCEJALES. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POLAN